

Sunchales, 09 de setiembre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona, la siguiente:

DECLARACIÓN N° 229 / 2015

VISTO:

La realización de la "**EXPOSUNCHALES 2015**", y;

CONSIDERANDO:

Que el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales y la Sociedad Rural de Sunchales, entidades organizadoras de la tradicional muestra **EXPOSUNCHALES**, han decidido llevar adelante la realización de la edición 2015, los días viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de septiembre del corriente año;

Que en la construcción de la identidad cultural, se han reconocido tres ejes temáticos, que guiarán la organización de la muestra:

.0 Reflejo del potencial económico y cultural de Sunchales: Será una verdadera oportunidad para exhibir en su plenitud la capacidad del circuito productivo, la producción de las colectividades y las expresiones culturales y artísticas de la comunidad.-

.1 El movimiento cooperativo: La importancia de la economía social está fuertemente ligada a la historia y la vida de los hombres de la región. La intención es brindar un significativo espacio para que las cooperativas locales y regionales puedan exhibir el papel trascendental que poseen en el desarrollo de las comunidades y el entramado social.-

.2 Integración regional: Nuevamente las Comunas vecinas podrán exponer sus fortalezas, acompañadas de industrias, comercios y emprendimientos locales. También, las más importantes expresiones artísticas y culturales de los pueblos, tendrán su lugar en la grilla de espectáculos;

Que la participación y el compromiso de los asociados y adherentes en general, son el motor de la generación de riquezas en la región;

Que los objetivos de promover son loables, siendo la herramienta ineludible del progreso que, sustenta la generación de empleo, la producción de bienes de capital, la distribución de beneficios y asegura el desarrollo de la comunidad en su conjunto; Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales dicta, la siguiente:

D E C L A R A C I Ó N N° 2 2 9 / 2 0 1 5

Art. 1°) El Concejo Municipal de Sunchales declara de "Interés Ciudadano" la "**EXPOSUNCHALES 2015**", organizada por el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales y la Sociedad Rural de Sunchales, los días viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de septiembre del corriente año, en el predio de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sunchales.-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente, a las Instituciones organizadoras.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad Sunchales, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil quince.-